

DECRETO EXENTO Nº 0198/2023 **MARIA ELENA**, 18-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La solicitud enviada por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Encargado de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, para ejecutar actividad "PAMPA FEST", Enmarcada en El Programa VERANO 2023.

DIA	HORARIO	LUGAR
18 de enero	15:00 a 00:00 hrs	Calle Latorre entre
19 de enero	10:00 a 00:00 hrs	Balmaceda e Ignacio
		Carrera Pinto frontis
		Museo del Salitre.

2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 AUTORIZASE, Cierre calle, según Visto Nº1 del presente Decreto.
- **2 AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
18 de enero	15:00 a 00:00 hrs	Calle Latorre entre
19 de enero	10:00 a 00:00 hrs	Balmaceda e Ignacio
		Carrera Pinto frontis
		Museo del Salitre.

- **3 OFICIASE,** al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 OFICIASE, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/AAM/lpc
DISTRIBUCION:
Depts Obras- Carabineres

Depto. Obras- Carabineros - Taxista- Archivo.